



## **ACTA N° 66**

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 06 del martes 29 de marzo de 2022, se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia del señor Decano, doctor ALBERTO BUERES. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.*

### **CONSEJEROS PROFESORES**

Prof. Oscar Ameal  
Prof. Leila Devia  
Prof. Luis Mariano Genovesi  
Prof. Luis Niño  
Prof. Marcelo Gebhardt  
Prof. Daniel Vítolo  
Prof. Graciela Medina

### **CONSEJEROS GRADUADOS**

Ab. Carlos Mas Velez  
Ab. Silvia Bianco  
Ab. Fabián Leonardi  
Ab. Fernando Muriel

### **CONSEJEROS ESTUDIANTILES**

Sr. Mauro C. Vera  
Sra. Eliana Gramajo.  
Sr. Joaquín Santos  
Sra. Julia Ben Ishai

### **CONSEJEROS AUSENTES**

Prof. Ernesto Marcer  
Prof. Gonzalo Álvarez  
Prof. Alfredo Vítolo  
Sra. María del Pilar Ciambiotti  
Sra. Yamila Paula Ramos López  
Sr. Luis Rodrigo López Lage

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 06 del martes 29 de marzo de 2022:*

**I**

**APERTURA DE LA SESION**

**Sr. Decano.-** Buenas tardes, señores consejeros: siendo las 19 y 06 del martes 29 de marzo de 2022, doy por iniciada esta sesión de Consejo Directivo.

**II**

**CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**1**

**Informe y proyectos del señor Decano**

**Sr. Decano.-** En primer lugar, en Informe y Proyectos del Decano, debo manifestarles –como creo que ya es de público conocimiento– que el 11 de abril los profesores titulares regulares deben votar dos electores para integrar el Consejo Académico que conformará el Consejo de la Magistratura.

Hay que formar una Junta Electoral compuesta por tres integrantes, según lo establece el CIN. Por lo tanto, propongo al Consejo para integrar la Junta Electoral al Vicedecano, doctor Marcelo Gebhardt, al Vicerrector de la Universidad, doctor Juan Pablo Mas Velez, y a la doctora Graciela Medina, profesora titular de Derecho Civil V.

Está en consideración, si alguien quiere hacer alguna reflexión...

- *No se producen manifestaciones.*

**Sr. Decano.-** Como nadie ha pedido el uso de la palabra, lo pongo en votación.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Decano.-** Aprobado.

**Homenaje**

**Sr. Decano.-** Solicito al Cuerpo hacer un minuto de silencio en homenaje a la memoria del profesor adjunto consulto de Contratos, juez de Cámara, el doctor Juan Carlos Dupuy, que falleció la semana pasada.

- *Asentimiento.*

**Sr. Decano.-** Entonces, los invito a hacer un minuto de silencio.

- *Puestos de pie, los presentes en la sala hacen un minuto de silencio en homenaje a la memoria del doctor Juan Carlos Dupuy.*

**Sr. Decano.-** Muchas gracias.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

**2**

**Peticiones particulares**

**Sr. Decano.-** Pasamos al punto PETICIONES PARTICULARES.

**Sr. Muriel.-** Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra el consejero Muriel.

**Sr. Muriel.-** Buenas tardes, a todas y a todos.

Primero, una cuestión previa: nosotros nos abstenemos en el tema de la Junta Electoral; tanto yo, como la consejera Ben Ishai.

**Sr. Decano.-** Correcto.

**Sr. Muriel.-** Hace tiempo que no nos vemos; y, a algunos, los extrañaba.

La verdad, vengo por un hecho que a mí me causó cierta tristeza y, también, me causó cierto malestar.

Uno milita en esta Facultad hace muchos años durante los cuales yo, inclusive, he formado amistad con algunos de mis rivales electorales. Es más, Carlitos: vos y yo somos amigos, aunque en lo electoral, después, competimos y me gana siempre, pero algún día le voy a ganar. Y la verdad es que creo que aprendimos a convivir y aprendimos a que hay cosas que no se hacen, que tienen que ver con respetar al otro; con respetar, también, al opositor; que tienen que ver con respetar las reglas de juego electorales democráticas en esta Facultad, que yo respeto profundamente.

Para mí esta Facultad, en muchos aspectos, es un orgullo; y, en ese marco, pasó un hecho que para mí no puede pasar desapercibido, sobre todo, en un marco donde acá estudiamos Derecho. Acá, se estudia Derecho: se estudian derechos, obligaciones y garantías.

Y, la verdad, voy a contar... Alberto: yo te respeto mucho. Sos una persona muy seria y creo de ninguna manera vos tenés nada que ver. Pero, bueno: es algo objetivo, ¿no? Y la

– Contenido no inteligible por problemas acústicos.

**Sr. Muriel.-**...es una obligación dar resultados, aunque Picasso diga otra cosa; dar resultados.

Pasó que los estudiantes de *La Cámpora* y *La Centeno* estuvieron recorriendo los pasillos de esta Facultad y, bueno: sacaron un par de carteles. Nosotros, Carlitos, hicimos peores cosas... ¡Y sacaron un par de carteles! Un hecho que, a lo sumo, puede considerarse una sanción administrativa respecto de la actitud que puede tener un estudiante haciendo eso; pero algo absolutamente menor al contexto electoral donde, en esta Facultad, las cosas se ponen picantes, se ponen interesantes.

Pero pasó algo rarísimo y que me cuesta mucho entender: y es que se publicó en una red social oficial –creo que llamada *Nuevo Derecho* y *Franja Morada*– el video de la cámara de seguridad de la Facultad. Es decir, se utilizó un recurso propio universitario para hacer campaña. Pero lo peor de eso es que utilizó una cámara de seguridad: es decir, se tuvo acceso a una cámara de seguridad. Yo estoy en los aeropuertos y, por ejemplo, para acceder a una cámara de seguridad, hace falta una orden judicial: hace falta una orden judicial. Y la verdad, que se utilice un recurso de ese tipo para hacer campaña –acceder para hacer campaña–, me parece –por lo menos– gravísimo y que rompe la convivencia democrática de esta Facultad. Lo digo porque muchos de ustedes me conocen y yo jamás –jamás–, y muchos de mi espacio, hemos roto esa convivencia.

Carlos: voy lo sabrás. Jamás, Lucas, Gonzalo –no lo veo por acá–, jamás hemos roto la convivencia. Hemos, siempre, respetado las normas. Hemos siempre... ¡Alguna que otra vez se nos ha ido la mano! Pero es normal, digamos. (Risas.) Ahora, esta situación –que hay una cámara... un video de una cámara de seguridad de la propia Facultad–, la verdad que pone... La verdad que, a todas luces o a toda oscuridad, pone –la verdad– en una situación compleja a la Facultad de Derecho.

Alberto: yo sé que vos no permitirías jamás que se filtre una cámara de seguridad. Una cámara de seguridad: es decir, ¿qué pasa acá? ¿Los alumnos caminan por los pasillos de la Facultad y los miran? Obviamente, yo sé que jamás pondrían micrófonos; y eso lo hizo el macrismo. Pero lo que quiero decir es: ¿qué pasa? ¿Los alumnos y alumnas pasan por la Facultad, por los pasillos y los filman, los ven; se ve el recorrido que tiene algún alumno o alumna en esta Facultad y, después, se utiliza ese material fílmico de manera electoral? ¡A mí me parece, Alberto, que es gravísimo! Y me parece que tenemos que solucionarlo acá.

Y debo decir que eso es una conducta reprochable; además de decir que, en algún punto –Luis me dirá, después, dado que es un gran penalista–, es una conducta típica, una conducta típica; porque utilizar un recurso de la Facultad –recurso de seguridad, acceder a una cámara de seguridad– para hacer campaña y que sea utilizado en el marco de un canal oficial de una agrupación, a mí me parece que es grave.

Y lo digo con respeto porque... La verdad, lo digo con mucho respeto. Pero sé que en esta Facultad –de nombres ilustres, ¿no?– eso no puede pasar; no puede pasar, Alberto. ¡No puede pasar, de ninguna manera!

Y la verdad es que me apena; me apena, profundamente. Aparte, eso vuelca el ánimo electoral muy complejo. Les pido a todos y a todas: yo tengo alguna capacidad de conducción sobre la gente que está atrás mío, no sobre los demás; mucho no me quieren. Pero lo que digo es que esto

caldea los ánimos: bajémoslos. Es una contienda electoral, nada más que eso. ¡Yo las he perdido todas, pero siempre me presento!

Ahora, me parece que hay que tener una conducta ejemplar vinculado a esto, porque que haya –repito– un... Aparte yo, la verdad, actualmente por mi función,... Está la biometría; y la biometría es un hecho y un abordaje profundamente complejo. Y que se utilice ese video...

– Contenido no inteligible por problemas acústicos.

**Sr. Muriel.**-... de las personas; utilizar eso; y que se opere mediáticamente sobre una compañera que es legisladora, es como que rompe todas las reglas democráticas, ¡las rompe todas!

Y, la verdad, espero que, nada... Me parece que sería interesante que se tome alguna medida, algún hecho ejemplar, porque la verdad es que tampoco lo permitiría y tampoco lo avalaría si lo hacen mis compañeros y compañeras: ¡de ninguna manera, de ninguna manera! Entonces, si rompemos la conducta electoral, las reglas electorales, después de que hemos tenido situaciones de mucha tensión... Pero si hacemos eso y vamos camino a una conducta delictiva, la verdad, ¿qué va a pasar después? Alberto: yo sé que en tu Facultad no puede pasar.

Así que quería remarcar esto...

**Sr. Decano.**- Sí, sí.

**Sr. Muriel.**-...y, además, pedir que bajemos los ánimos.

**Sr. Decano.**- Muy bien.

Bueno: lamento mucho el suceso objetivamente considerado, naturalmente; pero le respondo al amigo Muriel que estamos ya por iniciar una actuación para investigar y esclarecer los sucesos y, en su caso –en su caso–, determinar las responsabilidades y sanciones que cupiera.

Las partes aportarán sus pruebas y se va a sustanciar con toda limpieza, con toda objetividad. Y, en eso, pueden quedare tranquilos.

**Sr. Muriel.**- De vuelta...

**Sr. Decano.**- Cómo no.

**Sr. Muriel.**- Decano: le agradezco...

**Sr. Decano.**- ¡No, por favor!

**Sr. Muriel.**- ¡Pero las pruebas están a la vista!

**Sr. Decano.**- ¡Sí, sí, sí; está bien!

**Sr. Muriel.**- Las pruebas están a la vista. Está el video de las cámaras de seguridad, ahí, y está el camino. No hay mucha prueba que sustanciar, digamos.

La verdad, Decano, me gustaría que usted tenga una condena de ese hecho, ¡si no, rompemos las reglas democráticas de la Facultad! Que haga una condena de decir: “En esta Facultad, que yo conduzco, no pueden pasar estas cosas”. Porque la verdad es que no me parece sano que lo haga ninguna agrupación. En verdad, nosotros no tenemos acceso a las cámaras de seguridad y, si tuviéramos acceso, tampoco lo haríamos. Lo repito, lo remarco, porque me parece una conducta grave; y no puede pasar solamente en decir “abro un sumario y vemos qué pasa; vemos las pruebas y vemos cómo se sustancian”.

La verdad, Decano, con el respeto que le tengo, deberíamos decir una condena. ¡No puede pasar que se utilice una cámara de seguridad para hacer campaña! ¡No puede pasar, de ninguna manera, más allá de que la conducta que hicieron los compañeros y compañeras pueda ser pasible de una sanción administrativa! Pero otra cosa es utilizar esa actitud, pasible de sanción administrativa, en hacer una... ¡Porque estamos cerca del espionaje legal, estamos cerca del espionaje legal! ¡Lo estoy diciendo en un lugar en que queda registrado esto!

Terminé, Alberto.

**Sr. Decano.**- Bueno; lo vamos a tener en cuenta, ¡cómo no!

Tiene la palabra el consejero Ameal.

**Sr. Ameal.**- Yo estoy de acuerdo.

Creo que ayer a la noche me enteré de esto, pero me enteré por televisión; y hablaban de cómo que se había producido un tremendo problema en la Facultad de Derecho. Yo digo: “Bueno,

¡van rompiendo cosas!" Vi que venían por un pasillo y, yo digo: "¡Pero esto...!" No sé si es por mi tendencia futbolera: yo veía que no pasaba nada; y terminó ahí.

A mí me sorprendió. Porque es cierto: no tenemos que volver a viejas épocas, cuando yo era estudiante, donde salían tipos medio golpeados, algunos muertos; y eso lo sabemos nosotros, que tenemos unos cuantos años. Y yo digo a ver si, con esto, empezamos con las rencillas que no van a ningún lado y que, hasta ahora, no se dieron, porque yo hace rato que estoy en el Consejo –y en la Facultad– y hace mucho tiempo que estamos en franca armonía. Desde luego que hay chisporroteos cuando tenemos posiciones distintas, pero nada obedece a que se castigue de esa forma a gente que, por otro lado, venía corriéndose por un pasillo. Pero yo me aprestaba a ver... ¡Porque lo dijeron de tal manera que pensé que rompieron toda la Facultad!

Yo me acuerdo cuando rompieron la Facultad, en otra época en que entraban desfilando por... Frente a la Facultad, subían las escaleras, entraban al Salón de Actos y, dentro de la Fundación de la Facultad, pegaban carteles. ¡Era un desastre! ¡Eso sí era una calamidad! Pero, el otro día, a mí me pareció... Puede ser que yo no me he dado cuenta, pero después a mí no me dijeron nada en la Facultad, acá, que había pasado eso; y yo lo vi por televisión. Yo no le di trascendencia porque, como vi que de ahí no pasaba,...

Por eso, me parece que es hora de que nosotros pongamos freno; seguir reunidos y en paz.

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra el consejero Niño.

**Sr. Niño.-** Muchas gracias; buenas tardes a todas y a todos.

**Sr. Decano.-** Buenas tardes.

**Sr. Niño.-** Un placer volver a reencontrarnos, después de tanto tiempo, salvo algún momento en que pudimos estar todos juntos.

Creo que el hecho que plantea el consejero Muriel es de la suficiente importancia como para que el Consejo tome alguna decisión, por ejemplo, habida cuenta de que hubo una difusión.

Yo, realmente, me enteré como el doctor Ameal: ayer, a la noche. Y, realmente, me enteré por comentarios: ni siquiera vi una nota filmica ni nada. Pero sería interesante –creo que correspondería– que se haga una desmentida, porque se habló de vandalización o cosas así; que se desmienta que existió una incidencia con vandalismo y todo lo demás, porque realmente, por lo visto, no responde a la realidad, sin perjuicio de todo lo demás que se ha dicho aquí.

**Sr. Decano.-** Muy bien, consejero Niño: le agradezco.

¿Usted está proponiendo, en todo caso, un proyecto para que lo tratemos acá, ver si lo tratamos sobre tablas o pasa a comisión, para hacer una declaración en el sentido que han manifestado el consejero Muriel y usted?

**Sr. Niño.-** Sí, podría ser. O, al menos, que el Consejo realice alguna manifestación, alguna expresión que desmienta el hecho de que hayan ocurrido hechos de vandalismo.

**Sr. Decano.-** Bueno, perfecto: lo pasamos a la Comisión de Interpretación y Reglamento, y rápidamente –rápidamente– adoptamos una resolución.

**Sr. Niño.-** Muy bien; muchas gracias.

**Sr. Muriel.-** Decano: ¿le puedo decir una última cosa?

**Sr. Decano.-** Sí, cómo no; cómo no.

**Sr. Muriel.-** Prometo que no me voy a extender.

**Sr. Decano.-** Cómo no; cómo no.

**Sr. Muriel.-** No me di cuenta de eso, Luis, pero te agradezco ese comentario que, más allá de la vandalización o no,...

Pero, repito: acá la gravedad es que se utilizó una cámara de seguridad que tiende a cuidar a los alumnos, profesores y graduados de esta Facultad. Se utilizó de manera ilegal. No se puede acceder a una cámara de seguridad de esta Facultad de esta manera: no se puede. Y la verdad me sorprende, Alberto, que no lo condenes. Me sorprende profundamente; porque, más allá de eso, hay una utilización de... ¡Por lo menos, hay una filtración! No estoy diciendo que alguien lo hizo con el objetivo de hacer eso. Por lo menos, hay una filtración; ¡hay una filtración de una cámara de seguridad de la Facultad, que tiende a cuidar a los alumnos y alumnas, graduados y graduadas, profesores y profesoras, de esta Facultad! ¡Eso es un hecho objetivo! Se mostró. ¡Y, encima, ese

material se utilizó electoralmente para demonizar a una agrupación estudiantil! ¿No les parece grave, para decir “bueno, lo vemos”? La verdad, me gustaría algo más; porque, la verdad, es gravísimo.

¿Qué va a pasar ahora? ¿Vamos a tener un micrófono abajo del Consejo? La verdad, es grave, Alberto.

**Sr. Decano.-** ¡No! Yo comprendo; pero vamos a tratarlo en comisión e, inmediatamente, el Consejo se va a expedir, sin perjuicio de que hagamos, después, una investigación exhaustiva para determinar a ver quién es, en todo caso, el responsable, ¿no?

Pero, bueno: esto está un poco en manos de todos. Me parece que a mí, arrogarme el patrimonio de emitir una declaración pasando por alto la opinión de los señores consejeros, en fin, no correspondería. Yo puedo tener mi opinión, sin duda; pero lo vamos a tratar rápidamente en la comisión y vamos a dar una primera satisfacción, en todo caso, si así lo considera el pleno, ¿no?

¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

**Sra. Ben Ishai.-** Sí, señor Decano.

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra la consejera Ben Ishai.

**Sra. Ben Ishai.-** Buenas tardes a todas y a todos; a las consejeras y consejeros presentes, y a los estudiantes aquí presentes.

Soy Julia Ben Ishai, consejera estudiantil por la minoría, y una de las afectadas por el video que difundieron algunas agrupaciones, en el cual mal usan el nombre no solo de mi agrupación política sino de otra agrupación política, que es *La Centeno*. Y no solamente eso, sino que ponen en palabras de los medios de comunicación y de la difusión de los videos que ya fueron nombrados por acá, por el compañero consejero Fernando Muriel, situaciones que no tuvieron nada que ver con lo sucedido. Como bien manifestaba el consejero Ameal, se hablaba en términos grandilocuentes sobre situaciones que creo que deben quedar a la espera del debate y de la discusión entre las agrupaciones políticas; y esas agrupaciones políticas están acá, presentes, ahora. Están, ahí, bordeando con sus banderas. Así que me gustaría que los consejeros presentes se manifiesten y digan por qué hicieron lo que hicieron, y qué reflexionan acerca de, por ejemplo, la persecución que implementaron sobre mis compañeros, sobre mis compañeras, muchas de las cuales han tenido problemas laborales a causa del video en cuestión, en un contexto en que sabemos que buscar un trabajo es algo muy complicado para todos los jóvenes. Así que me parece que la democracia de la Facultad lo exige; y, por eso, lo quería manifestar.

La verdad es que no iba a hablar de este tema, pero cada vez que lo escucho y que veo cómo algunos bajan la mirada, parece que tienen vergüenza de lo que hicieron porque no pueden sostenernos la mirada; no pueden responder nada acerca de lo que hicieron.

Sobre todas las cosas, quiero expresar que este hecho sucedió a tan solo cinco días del 24 de marzo, lo cual nos parece sumamente grave, teniendo presente que nosotros, como juventud, venimos y nacimos de la lucha de los organismos de derechos humanos y que eso debería ser para nosotros, para los jóvenes; porque me estoy refiriendo, principalmente, a mis compañeras y compañeros consejeros estudiantiles, y a los compañeros y compañeras desde la militancia de la Facultad de Derecho. Me parece que eso debería formar parte del núcleo de coincidencias básicas sobre aquello a lo que no queremos volver y aquello sobre lo que vamos a trabajar, nosotros y nosotras, aprendiendo de lo sucedido en el pasado.

En ese sentido, nosotros queremos manifestar nuestra voluntad de que se pueda trabajar, desde este Consejo Directivo, en la búsqueda de la responsabilidad de quienes fueron las personas que filtraron ese video. Desde nuestro lugar, creemos obviamente en la necesaria responsabilidad institucional. En tal sentido, me parece que no puede este Consejo, que es el órgano de gobierno de esta Facultad, hacerse el desentendido.

Creemos que es importante remarcar, también, que hay una responsabilidad de quienes deciden que ese sea el material con el que van a ir a militar a una campaña. No sé si es que tienen miedo o qué, pero la verdad es que parece que están desesperados.

En este sentido, decir que queremos manifestar nuestro deseo de presentar una solicitud de información pública a los fines de saber quiénes difundieron ese video, quiénes se lo acercaron a las agrupaciones que fueron nombradas previamente y de qué manera fue que se pudo llegar a ese acceso —a través de qué intercambio—, porque la verdad es que nos sorprende que ese tipo de cosas puedan suceder hacia el interior de la Facultad.

Sin más en referencia a este tema, cedo la palabra; y, luego, me manifestaré en relación al Orden del Día.

Muchas gracias.

**Sr. Decano.-** Gracias, consejera.

¿Alguien más quiere hablar?

- No se producen manifestaciones.

**Sr. Decano.-** Bueno; entonces, procederemos como ya les he indicado.

**3**

**Proyectos presentados**

- No se producen manifestaciones.

**4**

**Consideración del Acta N° 65**

- Sin observaciones, se vota y aprueba.

**5**

**Asuntos entrados pasados a comisión**

**Sr. Decano.-** Por Secretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados a comisión.

**Sra. Secretaria (Nonna).-** (Lee)

**COMISIÓN DE ENSEÑANZA:**

1.- EX-2022-01540879- -UBA-DAPA#REC	La estudiante Victoria Abril BARBIERI (DNI 41.758.882), solicita la eximición de asignaturas del Ciclo Básico Común de la Carrera de Abogacía, por ser egresada de la Universidad del Salvador con título de Traductora Pública de Inglés.
2.- EX-2022-01458482- -UBA-DTME#SADM_FDER	La estudiante Chiara Sofia BARTOLUCCI (DNI 40.905.741), solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Derecho, de la Universidad nacional de Rosario.
3.- EX-2022-01414558- -UBA-DAPA#REC	La estudiante María Gabriela BERTA (DNI 16.031.226), solicita la eximición de asignaturas del Ciclo Básico Común de la Carrera de Abogacía, por ser egresada de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad Nacional del Litoral, con título de abogada.
4.- EX -2022-01526617- -UBA-DDMEA#CBC	La estudiante Mariel Analia CACERES (DNI 34.358.224) solicita equivalencia de materias aprobadas en el Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina
5.- EX-2022-01605816- -UBA-DTPER#SA_FDER	El estudiante Matías RIVAS (DNI 33.185.094) solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
6.- EX-2022-01676491- -UBA-DTME#SADM_FDER	La estudiante María Guadalupe LO CANE SCHLOSZARCSIK (DNI 21.613.070) solicita la eximición de la Prueba de Suficiencia de Lengua Española, para la carrera de Traductora Público.
7.- EX-2022-01303807- -UBA-DAPA#REC	La estudiante María Sol LUCCANERA (DNI 36.364.320) solicita la eximición de asignaturas del Ciclo Básico Común de la Carrera de Abogacía, por ser egresada de la Universidad del Salvador con el título de Traductora Pública de Inglés.
8.- EX -2021-03209606- -UBA-DAPA#REC	La estudiante Sol Alejandra MARIN GAYOSO (DNI 44.700.054) solicita la equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Martes 29 de marzo de 2022**  
**Acta N° 66**

9.- EX-2022-00805212- -UBA-DAPA#REC	La estudiante Gisela Silvina RODRIGUEZ (DNI 26.738.259), solicita la eximición de asignaturas del Ciclo Básico Común de la Carrera de Abogacía, por ser egresada de la Universidad de Buenos Aires con el título de Farmacéutica.
10.- EX -2021-06006325- -UBA-DAPA#REC	El estudiante Cesar Juan TIBALDI (DNI 35.570.473), solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad Nacional del Litoral.
11.- EX-2022-02001081- -UBA-DTME#SADM_FDER	La estudiante María Gabriela DI VINCENZO (DNI: 16.786.227) solicita la eximición de la Prueba de Suficiencia de Lengua Española, para la carrera de Traductora Público.
12.- EX-2021-05467862- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de puntaje académico al estudiante John Anthony Carlin Sánchez (DNI 94.247.388) de acuerdo a lo establecido en el Anexo III de la Resolución (CD) 499/10, por haber participado en los proyectos de investigación "Principios jurídicos" y "Principios Jurídicos y Ponderación" bajo la dirección del docente Juan Pablo Alonso.
13.- EX-2022-01416399- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de puntaje académico a la estudiante Catalina Aguirre Jones (DNI 39.914.437) de acuerdo a lo establecido en el Anexo III de la Resolución (CD) 499/10, por haber participado en el proyecto de investigación "Representantes, técnicas e imaginarios del cuerpo en la regulación jurídica de los conflictos armados: bases para un "giro somático" en el derecho internacional humanitario" bajo la dirección del docente Emiliano J Buis.
14.- EX-2022-02060702- -UBA-DCD#SA_FDER	El Comité organizador de las XXVIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil, solicita se declaren de Interés Institucional las mismas; las cuales son organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza.
15.- EX-2022-01872398- -UBA-DTID#SA_FDER EX-2022-01864384- -UBA-DTID#SA_FDER EX-2022-01780235- -UBA-DTID#SA_FDER EX-2022-01779957- -UBA-DTID#SA_FDER EX - 2022-01477058- -UBA-DTID#SA_FDER EX-2022-01834461- -UBA-DTID#SA_FDER EX-2022-01833334- -UBA-DTID#SA_FDER	Prestar aprobación a las Resol. 9453/22, 9466/22, 9409/22, 9407/22, 9437/22, 9433/22 y 9432/22 se designan docentes interinos para la Carrera de Abogacía.
16.- EX-2022-01900784- -UBA-DC#DTID_FDER	Prestar aprobación a la Resol. 9468/22 se designa docente interina para la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.-
17.- EX-2022-01609962- -UBA-DC#DTID_FDER	Ratificar la Resolución (D) N° 9408/22 por la cual se concede licencia sin goce de haberes, por motivos personales, en el cargo de Profesora Adjunta Regular de la asignatura "Elementos de Derecho Civil", del Departamento de Derecho Privado I, a la docente Patricia BARBIERI.
18.- EX-2022-01836321- -UBA-DC#DTID_FDER	Ratificar la Resolución (D) N° 9436/22 por la cual se concede licencia sin goce de haberes, por motivos personales, en el cargo de Profesor Adjunto Regular de la asignatura "Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal", del Departamento de Derecho Penal y Criminología, al docente Juan Feliz MARTEAU.
19.-	La Dirección de Títulos y Premios eleva el informe con la nómina de egresados que cumplen con los requisitos para obtener el "Diploma de Honor"
20.-	Los Consejeros por el Claustro Estudiantil, Consejera titular Yamila Ramos y Consejeros Suplentes Joaquín Santos y Eliana Gramajo, elevan proyecto de asignación condicional al curso de Práctica Profesional.

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Martes 29 de marzo de 2022**  
**Acta N° 66**

21.-	Los Consejeros por el Claustro Estudiantil, Consejera titular Yamila Ramos y Consejeros Suplentes Joaquín Santos y Eliana Gramajo, elevan proyecto para la ampliación de la oferta de cursos del Práctico Profesional.
22.-	Los Consejeros por el Claustro Estudiantil, Consejera titular Yamila Ramos y Consejeros Suplentes Joaquín Santos y Eliana Gramajo, elevan proyecto respecto de la eximición del Práctico Profesional.
23.-	Los Consejeros por el Claustro Estudiantil, Consejera titular Yamila Ramos y Consejeros Suplentes Joaquín Santos y Eliana Gramajo, elevan proyecto solicitan la modificación del Plan de Estudios respecto a la asignatura "Análisis Económico y Financiero" y la incorporación de la asignatura de contenidos "Práctica Procesal" dentro de las primeras cinco asignaturas del Plan de Estudios.
24.-	Los Consejeros por el Claustro Estudiantil, Consejera titular Yamila Ramos y Consejeros Suplentes Joaquín Santos y Eliana Gramajo, elevan proyecto de asignación condicional a los cursos intensivos de invierno y verano.
25.-	Los Consejeros por el Claustro Estudiantil, Consejera titular Yamila Ramos y Consejeros Suplentes Joaquín Santos y Eliana Gramajo, elevan proyecto de Reglamentación a los cursos regulares del Ciclo Profesional Orientado.
26.-	El Consejero Titular por el Claustro de Estudiantes, Rodrigo López Lage eleva proyecto respecto de la eximición del Práctico Profesional.

**COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:**

1.-	La Dirección de Carrera Docente eleva la convocatoria a concursos para cubrir cargos de Ayudante de Segunda regular ad-honorem con dedicación simple y designar sus respectivos jurados en las asignaturas "Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal", "Elementos de Derecho Constitucional", "Teoría del Estado", "Derecho Internacional Público", "Derechos Humanos y Garantías", "Elementos de Derecho Administrativo", "Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial", "Elementos de Derecho Civil", "Obligaciones Civiles y Comerciales", "Contratos Civiles y Comerciales", "Derecho de Familia y Sucesiones", "Historia del Derecho", "Sociología", "Análisis Económico y Financiero", "Área de Derecho Comercial - (Elementos de Derecho Comercial y Sociedades Civiles y Comerciales)", "Finanzas Públicas y Derecho Tributario", "Derecho de la Navegación", "Teoría General del Derecho", "Lengua II: Lingüística - Inglés", "Derecho II", "Traducción II: Técnicas de Traducción, Jurídica Básica - Inglés", Traducción IV: Traducción Jurídica y Económico Empresarial - Inglés", "Didáctica General" y "Epistemología y Metodología de la Investigación".
2.-	El Departamento de Posgrado solicita la rectificación de la Res. (CD) N° 3245/22. (Oferta de Cursos ciclo lectivo 2022)
3.-	El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho Informático del día 17 de diciembre de 2021.
4.-	El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho Informático del día 17 de diciembre de 2021.
5.-	El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infancia Juveniles del día 8 de febrero de 2022.
6.-	El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho y Política de los Recursos Naturales y del Ambiente del día 30 de noviembre de 2021.
7.-	El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo del día 9 de febrero de 2022.

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Martes 29 de marzo de 2022**  
**Acta N° 66**

8.-	<i>El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos del día 1° de noviembre de 2021.</i>
9.-	<i>El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios del día 9 de diciembre de 2021.</i>
10.-	<i>El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública del día 8 de noviembre de 2021.</i>
11.-	<i>El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública del día 9 de febrero de 2022.</i>
12.-	<i>El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública del día 21 de febrero de 2022.</i>
13.-	<i>El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública del día 14 de febrero de 2022.-</i>
14.-	<i>El Departamento de Posgrado eleva la oferta del Programa de Actualización en Teoría y Práctica Concursal de 129 horas a cargo del Dr. Daniel Roque Vítolo.</i>
15.-	<i>El Departamento de Posgrado eleva la oferta complementaria de Cursos Independientes del Departamento de Posgrado para el Ciclo Lectivo 2022.</i>
16.-	<i>El Departamento de Posgrado eleva la oferta complementaria de Cursos de Doctorado, Cursos Independientes, Cursos Modalidad On-Line, Cursos de Maestrías, Cursos de las Carreras de Especialización y Programas de Actualización del Departamento de Posgrado para el ciclo lectivo 2022.-</i>
17.-	<i>El Departamento de Posgrado eleva la oferta complementaria de Cursos de Doctorado, Cursos Independientes, Cursos Modalidad On-Line, Cursos de Maestrías, Cursos de las Carreras de Especialización y Programas de Actualización del Departamento de Posgrado para el ciclo lectivo 2022.-</i>
18.-	<i>El Departamento de Posgrado eleva la solicitud de la ampliación de la nómina de Profesores del curso "Derecho a la Sindicalización de las Fuerzas de Seguridad. Avance o Retroceso para la Democracia" de 30 horas de duración.</i>
19.-	<i>El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Magistratura del día 3 de marzo de 2022.</i>
20.-	<i>El Departamento de Posgrado solicita la rectificación de la Res. (CD) N° 3227/22.</i>
21.-	<i>El Departamento de Posgrado eleva la solicitud de designaciones y modificaciones del cuerpo docente para los cursos ofertados en la Carrera de Especialización en Derecho Constitucional.</i>
22.-	<i>El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Magistratura del día 3 de marzo de 2022.</i>
23.-	<i>El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Carrera de Especialización en Ministerio Público del día 10 de marzo de 2022.</i>
24.-	<i>El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública del día 15 de marzo de 2022.</i>
25.-	<i>El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública del día 15 de marzo de 2022.</i>
25.-	<i>El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho Administrativo y Administración Pública del día 3 de marzo de 2022.</i>
27.-	<i>El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública del día 7 de diciembre de 2021.</i>

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Martes 29 de marzo de 2022**  
**Acta N° 66**

28.-	El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública del día 10 de marzo de 2022.
29.-	El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia del día 8 de marzo de 2022.
30.-	El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública del día 14 de diciembre de 2021.
31.-	El Departamento de Posgrado eleva el Acta de Doctorado correspondiente al mes de noviembre de 2021.
32.-	La Secretaría de Investigación eleva los resultados de la Convocatoria en el marco de la Segunda Edición del Programa de difusión de resultados de Investigación.
33.-	El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles del día 16 de diciembre.
34.-	El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho y Política de los Recursos Naturales y del Ambiente del día 18 de marzo de 2022.

**Sr. Decano.-** Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

**6**

**Despachos de comisiones**

**Sr. Decano.-** En primer lugar, corresponde considerar los dictámenes de la Comisión de Enseñanza, en bloque.

En consideración, en general, los despachos de la Comisión de Enseñanza. Luego, cada consejero podrá hacer su apreciación o emitir su opinión sobre el particular.

- Se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

**COMISIÓN DE ENSEÑANZA:**

1.- EX-2022-01540879- -UBA-DAPA#REC	La estudiante Victoria Abril BARBIERI (DNI 41.758.882), solicita la eximición de asignaturas del Ciclo Básico Común de la Carrera de Abogacía, por ser egresada de la Universidad del Salvador con título de Traductora Pública de Inglés. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia - M. Genovesi – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Santos - R. López Lage Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
2.- EX-2022-01458482- -UBA-DTME#SADM_FDER	La estudiante Chiara Sofía BARTOLUCCI (DNI 40.905.741), solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Derecho, de la Universidad nacional de Rosario. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia - M. Genovesi – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Santos - R. López Lage Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
3.- EX-2022-01414558- -UBA-DAPA#REC	La estudiante María Gabriela BERTA (DNI 16.031.226), solicita la eximición de asignaturas del Ciclo Básico Común de la Carrera de Abogacía, por ser egresada de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad Nacional del Litoral, con título de abogada. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia - M. Genovesi – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Santos - R. López Lage Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
4.- EX -2022-01526617- -UBA-DDMEA#CBC	La estudiante Mariel Analía CACERES (DNI 34.358.224) solicita equivalencia de materias aprobadas en el Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia - M. Genovesi – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Santos - R. López Lage Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Martes 29 de marzo de 2022**  
**Acta N° 66**

5.- EX-2022-01605816- -UBA-DTPER#SA_FDER	El estudiante Matías RIVAS (DNI 33.185.094) solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia - M. Genovesi – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Santos - R. López Lage Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
6.- EX-2022-01676491- -UBA-DTME#SADM_FDER	La estudiante María Guadalupe LO CANE SCHLOSZARCSIK (DNI 21.613.070) solicita la eximición de la Prueba de Suficiencia de Lengua Española, para la carrera de Traductora Público. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia - M. Genovesi – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Santos - R. López Lage Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
7.- EX-2022-01303807- -UBA-DAPA#REC	La estudiante María Sol LUCCANERA (DNI 36.364.320) solicita la eximición de asignaturas del Ciclo Básico Común de la Carrera de Abogacía, por ser egresada de la Universidad del Salvador con el título de Traductora Pública de Inglés. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia - M. Genovesi – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Santos - R. López Lage Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
8.- EX -2021-03209606- -UBA-DAPA#REC	La estudiante Sol Alejandra MARIN GAYOSO (DNI 44.700.054) solicita la equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia - M. Genovesi – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Santos - R. López Lage Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
9.- EX-2022-00805212- -UBA-DAPA#REC	La estudiante Gisela Silvina RODRIGUEZ (DNI 26.738.259), solicita la eximición de asignaturas del Ciclo Básico Común de la Carrera de Abogacía, por ser egresada de la Universidad de Buenos Aires con el título de Farmacéutica. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia - M. Genovesi – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Santos - R. López Lage Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
10.- EX -2021-06006325- -UBA-DAPA#REC	El estudiante Cesar Juan TIBALDI (DNI 35.570.473), solicita equivalencia de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad Nacional del Litoral. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia - M. Genovesi – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Santos - R. López Lage Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
11.- EX-2022-02001081- -UBA-DTME#SADM_FDER	La estudiante María Gabriela DI VINCENZO (DNI: 16.786.227) solicita la eximición de la Prueba de Suficiencia de Lengua Española, para la carrera de Traductora Público. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia - M. Genovesi – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Santos - R. López Lage Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
12.- EX-2021-05467862- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de puntaje académico al estudiante John Anthony Carlin Sánchez (DNI 94.247.388) de acuerdo a lo establecido en el Anexo III de la Resolución (CD) 499/10, por haber participado en los proyectos de investigación "Principios jurídicos" y "Principios Jurídicos y Ponderación" bajo la dirección del docente Juan Pablo Alonso. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia - M. Genovesi – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Santos - R. López Lage Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
13.- EX-2022-01416399- -UBA-DTME#SADM_FDER	La Secretaría de Investigación solicita la acreditación de puntaje académico a la estudiante Catalina Aguirre Jones (DNI 39.914.437) de acuerdo a lo establecido en el Anexo III de la Resolución (CD) 499/10, por haber participado en el proyecto de investigación "Representantes, técnicas e imaginarios del cuerpo en la regulación jurídica de los conflictos armados: bases para un "giro somático" en el derecho internacional humanitario" bajo la dirección del docente Emiliano J Buis. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia - M. Genovesi – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Santos - R. López Lage

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Martes 29 de marzo de 2022**  
**Acta N° 66**

	Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
14.- EX-2022-02060702- -UBA-DCD#SA_FDER	El Comité organizador de las XXVIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil, solicita se declaren de Interés Institucional las mismas; las cuales son organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia - M. Genovesi – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Santos - R. López Lage Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
15.- EX-2022-01872398- -UBA-DTID#SA_FDER EX-2022-01864384- -UBA-DTID#SA_FDER EX-2022-01780235- -UBA-DTID#SA_FDER EX-2022-01779957- -UBA-DTID#SA_FDER EX - 2022-01477058- -UBA-DTID#SA_FDER EX-2022-01834461- -UBA-DTID#SA_FDER EX-2022-01833334- -UBA-DTID#SA_FDER	Prestar aprobación a las Resol. 9453/22, 9466/22, 9409/22, 9407/22, 9437/22, 9433/22 y 9432/22 se designan docentes interinos para la Carrera de Abogacía. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia - M. Genovesi – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Santos - R. López Lage Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
16.- EX-2022-01900784- -UBA-DC#DTID_FDER	Prestar aprobación a la Resol. 9468/22 se designa docente interina para la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.- Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia - M. Genovesi – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Santos - R. López Lage Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
17.- EX-2022-01609962- -UBA-DC#DTID_FDER	Ratificar la Resolución (D) N° 9408/22 por la cual se concede licencia sin goce de haberes, por motivos personales, en el cargo de Profesora Adjunta Regular de la asignatura "Elementos de Derecho Civil", del Departamento de Derecho Privado I, a la docente Patricia BARBIERI. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia - M. Genovesi – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Santos - R. López Lage Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
18.- EX-2022-01836321- -UBA-DC#DTID_FDER	Ratificar la Resolución (D) N° 9436/22 por la cual se concede licencia sin goce de haberes, por motivos personales, en el cargo de Profesor Adjunto Regular de la asignatura "Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal", del Departamento de Derecho Penal y Criminología, al docente Juan Feliz MARTEAU. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia - M. Genovesi – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Santos - R. López Lage Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
19.-	La Dirección de Títulos y Premios eleva el informe con la nómina de egresados que cumplen con los requisitos para obtener el "Diploma de Honor" Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia - M. Genovesi – A. Vitolo - F. Leonardi – A. Adelardi – J. Santos - R. López Lage Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.
20.-	Los Consejeros por el Claustro Estudiantil, Consejera titular Yamila Ramos y Consejeros Suplentes Joaquín Santos y Eliana Gramajo, elevan proyecto de Reglamentación a los cursos regulares del Ciclo Profesional Orientado. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia - M. Genovesi – F. Leonardi – A. Adelardi – J. Santos - R. López Lage Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.

**Sr. Decano.-** Quedan aprobados.

**Sr. Santos.-** Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra el consejero Santos.

**Sr. Santos.-** Gracias, señor Decano; muy buenas tardes, consejeras y consejeros, y a todos los presentes en la sala.

Me quería expedir sobre el punto 20 de los despachos de la Comisión de Enseñanza, relativo a un proyecto que hemos presentado desde la mayoría del claustro estudiantil y que tiene que ver con la creación de un reglamento para el Ciclo Profesional Orientado.

Para nosotros, es una alegría enorme haber contado con el apoyo de los docentes, así como de la minoría de graduados y estudiantil, porque entendemos que este proyecto viene a satisfacer una necesidad muy importante que tenemos los estudiantes de esta Facultad. De hecho, tenemos un reglamento que abarca la primera etapa de la carrera –llamada comúnmente “Ciclo Profesional Común” o CPC–, pero ese reglamento no aplicaba o no existía, hasta hoy, en el Ciclo Profesional Orientado.

Es un proyecto que venimos presentado –tanto la *Franja Morada* como la *Nuevo Derecho*– hace muchísimos años. Entonces, la verdad, nos llena de alegría haber logrado los consensos necesarios, dejando las diferencias de lado, trabajando por mejorar la Facultad y por otorgar nuevos derechos y beneficios, tanto a los estudiantes como a los docentes.

Solamente quería destacar algunas cuestiones que estuvimos analizando en la Comisión de Enseñanza.

Nos parece muy importante remarcar la posibilidad y la previsibilidad –las reglas claras– que genera este reglamento. En tal sentido, consideramos muy importante destacar, por ejemplo, la posibilidad de tener un recuperatorio, de forma obligatoria, por cada instancia de examen. Pensamos que es un punto más que beneficioso para los estudiantes.

Lo que entendemos que genera este reglamento –lo que viene a generar– es una mayor certidumbre a la hora de cursar, tanto en el CPC como, ahora, en el CPO. Así que queríamos aprovechar para agradecer a todos los consejeros que apoyaron esta iniciativa.

La verdad, no es casual; no es coincidencia que este proyecto, hoy, cuente con los consensos necesarios para ser aprobado. Nosotros entendemos que sumar fuerzas –tanto la *Nuevo Derecho* como la *Franja Morada* en lo que es el Frente Reformista– hoy nos permite poder aprobar un proyecto que hace mucho tiempo los estudiantes estábamos necesitando. Así que estamos muy contentos por eso.

Quiero expresar nuestro agradecimiento a todos los consejeros que lo apoyaron, así como manifestar una enorme alegría por este nuevo logro.

Muchas gracias.

**Sr. Decano.-** Muchas gracias, consejero.

Tiene la palabra la consejera Ben Ishai.

**Sra. Ben Ishai.-** Muchas gracias...

**Sra. Secretaria (Nonna).-** Identifíquese, por favor, para la taquígrafa.

**Sra. Ben Ishai.-** Sí, cómo no: Soy Julia Ben Ishai, consejera estudiantil por la minoría. ¡Parece la radio, que uno tiene que ir diciendo...!

En relación al proyecto que se acaba de aprobar y que nombraba al consejero Santos, desde la minoría estudiantil, primero, queremos aclarar –como ya fue nombrado– y hacer saber que vamos a acompañar al mismo; pero nos parece importante retomar las palabras del consejero que decía que no le parecía casualidad que esto pudiese aprobarse en este momento. La verdad es que a nosotros tampoco nos parece casualidad.

En algún punto, nos parece importante remarcar que hay dos situaciones que, a nuestro modo de ver, ponen de manifiesto esta ampliación de derechos en este momento. La primera es insoslayable y tiene que ver con que estamos a una semana del proceso electoral. En cualquier otro ámbito, un proyecto de estas características, aprobado a solo una semana del proceso electoral, sería tildado por muchos de los que hoy están aquí sentados como de oportunista o de clientelista. Nosotros no vamos a hacer eso. Nosotros vamos a acompañarlo porque creemos en la ampliación de derechos; porque creemos que las y los estudiantes de Derecho nos merecemos una Facultad mucho mejor, en donde podamos tener un órgano de representación, un Centro de Estudiantes que, verdaderamente, defienda a las y los estudiantes; que, verdaderamente, esté a disposición para ellos y para ellas cada vez que se presente algún tipo de arbitrariedad en la cursada, cada que se presente algún tipo de arbitrariedad ante el sistema de inscripciones; ante la baja de materias que, este año, fue infernal, verdaderamente. Nos cansamos de asesorar a pibas y a pibes a los que se les habían dado de baja las materias y que estaban perdidísimos, no sabían qué hacer. Nos cansamos de asesorar a pibas y a pibes... Bueno, en realidad no nos cansamos: es una expresión. De hecho, nunca nos vamos a cansar porque para esto estamos acá, ¿no?

Pero, digo: nos encontramos con un sinnúmero de casos de pibas y pibes que tuvieron problemas con el sistema de inscripción. Y, frente a eso, lo que vimos fue un Centro de Estudiantes ausente: que estuvo ausente, que no pudo dar respuesta a las y los estudiantes; que, cuando el 8 de febrero del 2021 se decidió modificar el sistema de inscripción a través de un comunicado en la

página web de la Facultad, simplemente lo anunció, no puso el grito en el cielo, no hizo ningún tipo de manifestación al respecto; que, cada vez que se da de baja una materia y los estudiantes se quedan desamparados... Porque la verdad es que cuesta bastante arbitrar los medios para cursar, trabajar, tener tareas de cuidado a cargo, hacer un montón de cosas, viajar. Este año tuvieron que ver cuándo cursaban virtual, cuándo cursaban presencial y, encima de eso, después van y le dan de baja la materia. Nadie les da una respuesta. Después, se tenían que inscribir, tenían que conseguir la oferta. Digo: si no estuviesen las agrupaciones políticas, yo nos sé cómo esta Facultad, muchas veces, podría salir adelante; la verdad...

Eso, me parece que habla, primero, de la importancia de la diversidad de voces y de la presencia de las agrupaciones políticas; pero, primordialmente, de la importancia de que exista en este Consejo una minoría estudiantil que desde el 2020 viene impulsando proyectos de ampliación de derechos. ¡Y vaya si fue importante, porque parece que la mayoría estudiantil, que muy cómoda estuvo en ese lugar durante muchos años, se despertó y empezó a presentar proyectos para ampliar los derechos de los y las estudiantes! Creemos que si no fuese porque nosotros durante el 2021, durante todo el 2020, presentamos proyectos e insistimos para que se aprueben, esto no habría sucedido.

Y la verdad es que vemos que actúan –digamos– por una amenaza o por un miedo respecto de cómo puede ser el resultado electoral. No es eso lo que nos motiva a nosotras y nosotros. A nosotras y nosotros nos motiva la posibilidad de transformar esta Facultad para que sea aquella en donde los y las estudiantes tengan el Centro de Estudiantes que se merecen. Estamos dispuestos y estamos con muchísimas ganas de animarnos a eso. Ya demostramos en este Consejo que estamos preparadas y preparados; y también lo estamos para poder conducir ese Centro de Estudiantes que es el que las estudiantes de Derecho se merecen. ¿Saben por qué? Porque amamos a esta Facultad, por sobre todas las cosas: amamos estos pasillos, amamos este edificio, amamos lo que estudiamos y porque entendemos que, como con el Derecho, con la Facultad pasa lo mismo. Esas mismas estructuras que, muchas veces, parecen oprimir son las que nos permiten pensar cómo modificarlas para transformarlas, para ampliarlas, para generar algo más grande.

Como nosotros vamos a acompañar este proyecto, nos habría gustado que la mayoría estudiantil hubiese acompañado los más de 30 proyectos que la minoría presentó entre el 2019 y el 2021. Lamentablemente, no tuvimos la misma suerte. Lamentablemente, no la tuvimos cuando pensamos cómo modificar el sistema SIU-GUARANÍ para que se contemplen prioridades en la asignación: por ejemplo, a personas que tuvieren tareas de cuidado a cargo: a personas que, por ejemplo, perteneciesen a determinados colectivos vulnerables. También, cuando pensamos un proyecto para que haya mayor oferta del Ciclo Profesional Orientado; o cuando presentamos un proyecto para que haya una condicionalidad de las materias al curso intensivo de invierno, que también ahora veo que lo presentó la mayoría estudiantil. Se ve que les gustó; pero no les gustó votar cuando lo presentamos nosotros; y tantos otros proyectos que se han presentado.

Desde nuestro lugar, nunca van a ver que nosotros nos pongamos en la vereda opuesta simplemente porque lo presente otra agrupación o una agrupación política de otro color político. Por el contrario, siempre vamos a estar del lado de las causas justas y no vamos a bancar injusticias. Pero nos parece importante dejar testimonio de cómo se maneja muchas veces esta Facultad y este órgano de gobierno; y, sobre todo, en este contexto en el cual –digo– dos fuerzas políticas que durante muchos tiempo parecieron enfrentarse, hoy por hoy, se sometieron a un sinceramiento. Directamente, nos dieron la razón a lo que dijimos durante tantos años. Esto lo vemos como una forma no solamente de sinceramiento sino, también, de una búsqueda de disciplinamiento a los fines de que haya una única voz en la Facultad de Derecho. Y nosotros, a eso, le decimos terminantemente que no: que siempre vamos a ser la voz de disidencia ante cualquier situación de injusticia que no contemple la ampliación de derechos, no solo desde un lugar oportunista electoralista, sino por convicción política.

Muchas gracias. *(Aplausos en un sector de la barra.)*

**Sr. Decano.-** Gracias, consejera.

Pasamos a considerar los despachos de la Comisión de Investigación y Posgrado.

- Sin observaciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

**COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO:**

1.-	Convocatoria a concursos para cubrir cargos de Ayudante de Segunda regular ad-honorem con dedicación simple y designar sus respectivos jurados en las asignaturas "Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal", "Elementos de Derecho Constitucional", "Teoría del Estado", "Derecho Internacional Público", "Derechos Humanos y Garantías", "Elementos de Derecho Administrativo", "Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial", "Elementos de Derecho Civil", "Obligaciones Civiles y Comerciales", "Contratos
-----	--

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Martes 29 de marzo de 2022**  
**Acta N° 66**

	<p>Civiles y Comerciales”, “Derecho de Familia y Sucesiones”, “Historia del Derecho”, “Sociología”, “Análisis Económico y Financiero”, “Área de Derecho Comercial - (Elementos de Derecho Comercial y Sociedades Civiles y Comerciales)”, “Finanzas Públicas y Derecho Tributario”, “Derecho de la Navegación”, “Teoría General del Derecho”, “Lengua II: Lingüística - Inglés”, “Derecho II”, “Traducción II: Técnicas de Traducción, Jurídica Básica - Inglés”, Traducción IV: Traducción Jurídica y Económico Empresarial - Inglés”, “Didáctica General” y “Epistemología y Metodología de la Investigación”.</p> <p>Dictamen de la Comisión:  Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño - D. Vitolo – A. Adelardi - J. Santos - R. López Lage</p> <p>Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
2.-	<p>El Departamento de Posgrado solicita la rectificación de la Res. (CD) N° 3245/22. (Oferta de Cursos ciclo lectivo 2022)</p> <p>Dictamen de la Comisión:  Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño - D. Vitolo – A. Adelardi - J. Santos - R. López Lage</p> <p>Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
3.-	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho Informático del día 17 de diciembre de 2021.</p> <p>Dictamen de la Comisión:  Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño - D. Vitolo – A. Adelardi - J. Santos - R. López Lage</p> <p>Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
4.-	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho Informático del día 17 de diciembre de 2021.</p> <p>Dictamen de la Comisión:  Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño - D. Vitolo – A. Adelardi - J. Santos - R. López Lage</p> <p>Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
5.-	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles del día 8 de febrero de 2022.</p> <p>Dictamen de la Comisión:  Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño - D. Vitolo – A. Adelardi - J. Santos - R. López Lage</p> <p>Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
6.-	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho y Política de los Recursos Naturales y del Ambiente del día 30 de noviembre de 2021.</p> <p>Dictamen de la Comisión:  Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño - D. Vitolo – A. Adelardi - J. Santos - R. López Lage</p> <p>Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
7.-	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo del día 9 de febrero de 2022.</p> <p>Dictamen de la Comisión:  Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño - D. Vitolo – A. Adelardi - J. Santos - R. López Lage</p> <p>Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
8.-	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos del día 1° de noviembre de 2021.</p> <p>Dictamen de la Comisión:  Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño - D. Vitolo – A. Adelardi - J. Santos - R. López Lage</p> <p>Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
9.-	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios del día 9 de diciembre de 2021.</p> <p>Dictamen de la Comisión:  Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño - D. Vitolo – A. Adelardi - J. Santos - R. López Lage</p> <p>Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Martes 29 de marzo de 2022**  
**Acta N° 66**

<b>10.-</b>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública del día 8 de noviembre de 2021.  Dictamen de la Comisión:  Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño - D. Vitolo – A. Adelardi - J. Santos - R. López Lage  Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<b>11.-</b>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública del día 9 de febrero de 2022.  Dictamen de la Comisión:  Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño - D. Vitolo – A. Adelardi - J. Santos - R. López Lage  Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<b>12.-</b>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública del día 21 de febrero de 2022.  Dictamen de la Comisión:  Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño - D. Vitolo – A. Adelardi - J. Santos - R. López Lage  Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<b>13.-</b>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública del día 14 de febrero de 2022.-  Dictamen de la Comisión:  Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño - D. Vitolo – A. Adelardi - J. Santos - R. López Lage  Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<b>14.-</b>	<p>El Departamento de Posgrado eleva la oferta del Programa de Actualización en Teoría y Práctica Concursal de 129 horas a cargo del Dr. Daniel Roque Vitolo.  Dictamen de la Comisión:  Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño - D. Vitolo – A. Adelardi - J. Santos - R. López Lage  Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<b>15.-</b>	<p>El Departamento de Posgrado eleva la oferta complementaria de Cursos Independientes del Departamento de Posgrado para el Ciclo Lectivo 2022.  Dictamen de la Comisión:  Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño - D. Vitolo – A. Adelardi - J. Santos - R. López Lage  Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<b>16.-</b>	<p>El Departamento de Posgrado eleva la oferta complementaria de Cursos de Doctorado, Cursos Independientes, Cursos Modalidad On-Line, Cursos de Maestrías, Cursos de las Carreras de Especialización y Programas de Actualización del Departamento de Posgrado para el ciclo lectivo 2022.-  Dictamen de la Comisión:  Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño - D. Vitolo – A. Adelardi - J. Santos - R. López Lage  Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<b>17.-</b>	<p>El Departamento de Posgrado eleva la oferta complementaria de Cursos de Doctorado, Cursos Independientes, Cursos Modalidad On-Line, Cursos de Maestrías, Cursos de las Carreras de Especialización y Programas de Actualización del Departamento de Posgrado para el ciclo lectivo 2022.-  Dictamen de la Comisión:  Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño - D. Vitolo – A. Adelardi - J. Santos - R. López Lage  Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<b>18.-</b>	<p>El Departamento de Posgrado eleva la solicitud de la ampliación de la nómina de Profesores del curso "Derecho a la Sindicalización de las Fuerzas de Seguridad. Avance o Retroceso para la Democracia" de 30 horas de duración.  Dictamen de la Comisión:  Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño - D. Vitolo – A. Adelardi - J. Santos - R. López Lage  Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
<b>19.-</b>	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Magistratura del día 3 de marzo de 2022.  Dictamen de la Comisión:</p>

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Martes 29 de marzo de 2022**  
**Acta N° 66**

	<p>Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño - D. Vitolo – A. Adelardi - J. Santos - R. López Lage  Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
20.-	<p>El Departamento de Posgrado solicita la rectificación de la Res. (CD) N° 3227/22.  Dictamen de la Comisión:  Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño - D. Vitolo – A. Adelardi - J. Santos - R. López Lage  Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
21.-	<p>El Departamento de Posgrado eleva la solicitud de designaciones y modificaciones del cuerpo docente para los cursos ofertados en la Carrera de Especialización en Derecho Constitucional.  Dictamen de la Comisión:  Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño - D. Vitolo – A. Adelardi - J. Santos - R. López Lage  Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
22.-	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Magistratura del día 3 de marzo de 2022.  Dictamen de la Comisión:  Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño - D. Vitolo – A. Adelardi - J. Santos - R. López Lage  Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
23.-	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Carrera de Especialización en Ministerio Público del día 10 de marzo de 2022.  Dictamen de la Comisión:  Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño - D. Vitolo – A. Adelardi - J. Santos - R. López Lage  Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
24.-	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública del día 15 de marzo de 2022.  Dictamen de la Comisión:  Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño - D. Vitolo – A. Adelardi - J. Santos - R. López Lage  Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
25.-	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública del día 15 de marzo de 2022.  Dictamen de la Comisión:  Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño - D. Vitolo – A. Adelardi - J. Santos - R. López Lage  Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
26.-	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho Administrativo y Administración Pública del día 3 de marzo de 2022.  Dictamen de la Comisión:  Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño - D. Vitolo – A. Adelardi - J. Santos - R. López Lage  Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
27.-	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública del día 7 de diciembre de 2021.  Dictamen de la Comisión:  Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño - D. Vitolo – A. Adelardi - J. Santos - R. López Lage  Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
28.-	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública del día 10 de marzo de 2022.  Dictamen de la Comisión:  Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño - D. Vitolo – A. Adelardi - J. Santos - R. López Lage  Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</p>
29.-	<p>El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia del día 8 de marzo de 2022.  Dictamen de la Comisión:  Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño - D. Vitolo – A. Adelardi - J. Santos - R. López Lage</p>

**FACULTAD DE DERECHO**  
**Martes 29 de marzo de 2022**  
**Acta N° 66**

	<i>Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</i>
<b>30.-</b>	<i>El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública del día 14 de diciembre de 2021. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – L. Niño - D. Vitolo – A. Adelardi - J. Santos - R. López Lage Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</i>
<b>31.-</b>	<i>El Departamento de Posgrado eleva el Acta de Doctorado correspondiente al mes de noviembre de 2021. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño - D. Vitolo – A. Adelardi - J. Santos - R. López Lage Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</i>
<b>32.-</b>	<i>La Secretaría de Investigación eleva los resultados de la Convocatoria en el marco de la Segunda Edición del Programa de difusión de resultados de Investigación. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño - D. Vitolo – A. Adelardi - J. Santos - R. López Lage Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</i>
<b>33.-</b>	<i>El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles del día 16 de diciembre. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño - D. Vitolo – A. Adelardi - J. Santos - R. López Lage Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</i>
<b>34.-</b>	<i>El Departamento de Posgrado eleva el acta de comisión de la Carrera de Especialización en Derecho y Política de los Recursos Naturales y del Ambiente del día 18 de marzo de 2022. Dictamen de la Comisión: Fdo: L. Devia – M. Genovesi - L. Niño - D. Vitolo – A. Adelardi - J. Santos - R. López Lage Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en formato digital.</i>

**Sr. Decano.-** Aprobados.

¿Alguien quiere hacer una reserva particular u opinar sobre algún despacho?

- *No se producen manifestaciones.*

**II**

**FIN DE LA SESION**

**Sr. Decano.-** No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión siendo las 19 y 40.

Buenas tardes y muchas gracias a todos ustedes por su presencia.

- **Son las 19 y 40.**